



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2013  
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS  
( PESOS )

FECHA 30.09.2020

DD/MM/AÑO

TRIMESTRE QUE REPORTA 3°

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DEL FONDO: FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES (UPE) 2012.

EJERCICIO 2012

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Consolidación de la calidad de los programas educativos de nivel superior de la Universidad de Guanajuato.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar la calidad de los programas educativos de nivel superior de la Universidad de Guanajuato y la formación integral del estudiante.

No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	Monto reportado en años anteriores	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020				MONTO POR EJERCER
						1er. Trimestre el 15 de abril	2°. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4°. Trimestre 15 de enero del 2021	
1	Incentivar el desarrollo de los profesores de la Universidad para mejorar su competitividad en el desempeño de sus funciones sustantivas para el aseguramiento de la calidad de los programas educativos.	1.1 Realizar la contratación de 38 profesores de tiempo completo para los 4 Campus de la Universidad para el fortalecimiento de las líneas de generación y aplicación del conocimiento.	\$ 9,740,141.00	100.00%	\$ 9,740,141.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
	Incentivar el desarrollo de los profesores de la Universidad para mejorar su competitividad en el desempeño de sus funciones sustantivas para el aseguramiento de la calidad de los programas educativos en el proceso de enseñanza aprendizaje centrado en el estudiante.	1.2 Realizar la contratación de 25 profesores de tiempo parcial para los 4 Campus de la Universidad para el fortalecimiento de las líneas de generación y aplicación del conocimiento.	\$ 1,312,634.00	100.00%	\$ 1,312,634.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
2	Cartilla de Formación Integral del Estudiante. Contar con un instrumento electrónico que permita registrar, medir y analizar indicadores asociados al desarrollo integral del estudiante, en aspectos académicos, deportivos y de salud.	2.1 Contar con equipo de cómputo para garantizar la conectividad al 100% de Unidades de Salud.	\$ 279,285.00	95.70%	\$ 267,272.47	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 12,012.53
3	Equipamiento de la Unidad de Salud. fortalecer en forma sostenida a las Unidades de Salud de los Campus de la Universidad de Guanajuato, con el equipamiento adecuado para mejorar la calidad en el servicio.	3.1 Alcanzar un 100% al equipamiento necesario para garantizar el servicio en las Unidades de Salud.	\$ 1,615,134.00	99.50%	\$ 1,606,991.61	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 8,142.39
4	Módulos de Activación Física. Contar con el equipo necesario para el desarrollo del programa para la activación física, que permita brindar atención y seguimiento personalizado a los estudiantes sobre su salud integral.	4.1 Conocer al 100% el estado de salud de la comunidad estudiantil, sus características y evolución a corto y largo plazo. Disminución del grupo de estudiantes en zona de riesgo a la salud en un 4% anual.	\$ 4,291,088.00	100.00%	\$ 4,291,088.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
5	Cartilla de Formación Integral del Estudiante. Contar con un instrumento electrónico que permita registrar, medir y analizar indicadores asociados al desarrollo integral del estudiante, en aspectos culturales y artísticos.	5.1 Contar con equipo de cómputo para garantizar la conectividad al 100% de los recintos culturales de la Universidad de Guanajuato, en sus cuatro campus.	\$ 247,500.00	100.00%	\$ 247,500.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
6	Impulso a la conectividad en los diferentes campus universitarios.	6.1 Enlazar la red universitaria a la red NIBA. Fortalecer el centro de datos CENTENARIO y mantener y ampliar la calidad y capacidad de los servicios al público, mediante el fortalecimiento de módulos de circulación, y de consulta del catálogo bibliográfico institucional y de recursos de información electrónicos del Sistema Bibliotecario.	\$ 3,043,745.00	99.83%	\$ 3,038,526.59	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 5,218.41
7	Establecer el Programa de Incremento de la Matrícula de la Universidad de Guanajuato, que considere lineamientos para el diseño, instrumentación e implementación de nuevos programas educativos en modalidad no escolarizada que asegure su pertinencia y calidad, y que permita lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos institucionales.	7.1 Contar con los siguientes Programas Educativos: La propuesta de un posgrado que atienda las necesidades del Puerto Interior para diciembre 2012. Con la licenciatura en Enfermería Abierta y a Distancia en línea para diciembre 2012; y Con la Maestría en Ciencias de la Enfermería en línea para diciembre 2012. 7.2 Brindar recursos a 30 profesores que faciliten el diseño de cursos y desarrollo de la EaD en la UGTO (Software, hardware y capacitación para su uso adecuado).	\$ 519,799.00	99.03%	\$ 514,763.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 5,036.00
8	Establecer el Programa Elevar la calidad de la Educación Superior.	8.1 Capacitar al personal de la Universidad que estará involucrado en procesos de evaluación y acreditación.	\$ 85,000.00	100.00%	\$ 85,000.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
		8.2 Contar con la evaluación externa de carácter internacional para un programa de Licenciatura ya acreditada nacionalmente y de un posgrado reconocido como de calidad internacional.	\$ 435,000.00	100.00%	\$ 435,000.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -

	Superar la etapa inicial en la Institución como adaptarse a las nuevas exigencias académicas, establecer una buena relación pedagógica con sus profesores, reforzar sus técnicas y recursos para estudiar con más eficiencia, preparar tareas, informes o trabajos científicos, trabajar en equipo.	9.1 Lograr que por lo menos el 60% (1,980) de los estudiantes de primer ingreso a la licenciatura participen en las Jornadas para el Exito Académico en sus Campus Universitarios	\$ 40,185.00	100.00%	\$ 40,185.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.00
9	Apojar a los estudiantes de primer ingreso que obtuvieron bajos resultados en Matemáticas, Estadística y Lenguaje en el examen EXHCOBA, mediante talleres de nivelación para mejorar su rendimiento académico y su motivación para el estudio.	9.2 Lograr que 360 estudiantes participen en cursos de nivelación en las materias de Matemáticas, Estadística y Lenguaje.	\$ 62,100.00	100.00%	\$ 62,099.99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.01
	Desarrollar las habilidades de comunicación oral y escrita de los alumnos de primer Ingreso de licenciatura.	9.3 Mejorar en al menos en 50% las habilidades de comunicación oral y escrita, basado en el examen diagnóstico inicial aplicado.	\$ 110,000.00	100.00%	\$ 110,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Desarrollar las habilidades lógico matemáticas de los alumnos de primer ingreso de licenciatura.	9.4 Mejorar en al menos en 50% las habilidades lógico matemáticas, basado en el examen diagnóstico inicial aplicado.	\$ 110,000.00	100.00%	\$ 110,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL			\$ 21,691,811.00	99.58%	\$ 21,651,401.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,409.34
				99.66%	99.66%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.14%

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

Meta 1.1	Se realizó el proceso de ingreso de profesores de tiempo completo por un año a la Universidad de acuerdo a la normatividad vigente. Meta cumplida al 100%.
Meta 1.2	Se realizó el proceso de ingreso de profesores de tiempo parcial por un año a la Universidad de acuerdo a la normatividad vigente. Meta cumplida al 100%.
Meta 2.1	Se adquirió equipo de cómputo (17 pc, 27 impresoras y 4 lectores de unidad) para información para la cartilla integral del estudiante. Se realizó una corrección a la presente meta, debido a que erróneamente se había reportado que la meta estaba ejercida al 100%, esto derivado de que se reportó un ejercicio de más en el 1er y 3er informes trim del año 2013, como se describe a continuación: En el 1er Inf Trim de 2013 en la meta 2.1 se reportó como ejercido la cantidad de \$19,438.00 pero acorde con la revisión y actualización de datos, el monto real ejercido en el 1er trimestre del 2013 fue de \$9,284.47 En el 3er Inf Trim del 2013 en la meta 2.1 se reportó como ejercido la cantidad de \$1,858.00, pero acorde con la revisión y actualización de datos, no hubo ejercicio de recursos en el 3er trimestre del 2013. Por lo expuesto, se hace la aclaración de que la cantidad reportada como ejercida en 2012 es correcta (\$257,988.00), se reportó como ejercido en 2013 \$21,297.00 debiendo ser lo correcto \$9,284.47, quedando las siguientes cantidades: Asignado \$270,285.00 / Ejercido en anteriores \$267,272.47 / Saldo \$12,012.53. Estas cantidades fueron revisadas y actualizadas en el 4to Informe Bimestral del 2016.
Meta 3.1	Se adquirió el equipo para ofrecer servicios de salud de calidad al estudiante. Adquisición de 8 remadores, 6 bañes, 27 caminadoras y 20 life fitness, 12 remadores, 4 aspiradoras, 120 relojes polar, 8 enfriadores, baumanómetros y estatoscopios, 2 computadores, básculas. Se realizó una corrección a la presente meta, debido a que erróneamente se había reportado que la meta estaba ejercida al 100%, esto derivado de que se reportó un ejercicio de más en años anteriores por lo que se hace la respectiva corrección, como se indica a continuación: En el 4to Inf Trim de 2012 se reportó como ejercido la cantidad de \$471,971.00 pero acorde con la revisión y actualización de datos, el monto real ejercido en el 4to trimestre del 2012 en la presente meta fue de \$696,152.77 En el 1er Inf Trim del 2013 en la meta 3.1 se reportó como ejercido en la columna denominada "Monto reportado en años anteriores" la cantidad de \$471,970.94, pero acorde con la revisión y actualización de datos, el monto real ejercido en la columna denominada "Monto reportado en años anteriores" fue de \$696,152.77 En el 1er Inf Trim del 2013 se reportó como ejercido la cantidad de \$889,532.06 pero acorde con la revisión y actualización de datos, el monto real ejercido fue de \$667,237.07 En el 2do Inf Trim del 2013 se reportó que no hubo ejercicio de recursos pero acorde con la revisión y actualización de datos, el monto real ejercido fue de \$8,268.48 En el 4to Inf Trim del 2013 se reportó como ejercido la cantidad de \$245,489.00 pero acorde con la revisión y actualización de datos, el monto real ejercido fue de \$235,333.29. Por lo expuesto, se hace la aclaración de que se reportó como ejercido en el año 2012 \$471,971.00 debiendo ser lo correcto \$696,152.77, se reportó como ejercido en el año 2013 \$1,135,021.09 debiendo ser lo correcto \$910,838.84, quedando las siguientes cantidades: Asignado \$1,615,134.00 / Ejercido en años anteriores \$1,606,991.61 / Saldo \$8,142.39. Estas cantidades fueron revisadas y actualizadas en el 4to Informe Bimestral del 2016.
Meta 4.1	Se adquirió equipo para activación física (27 caminadoras, 20 caminadoras elípticas, 120 relojes polar, 4 básculas con estadiómetro, 2 laptop, 20 remadores, 8 enfriadores de agua, 5 boonas y 4 aspiradoras), para apoyar a los estudiantes detectados en zona de riesgo de salud. Meta cumplida al 100%.
Meta 5.1	Se adquirió equipo de cómputo con la finalidad de implementar el software necesario para generar información a la cartilla integral del estudiante. Meta cumplida al 100%.
Meta 6.1	Se adquirió la fibra óptica mediante la licitación LA-011043999-052-2012, y se actualizó el software de catalogación en línea y el software Único, se adquirió además Acceso point, Equipo de seguridad Forticare, y barra multicontacto para el aide de DCEA. Se realiza una corrección a la presente meta, debido a que erróneamente se había reportado que la meta estaba ejercida al 100%, esto derivado de que se reportó un ejercicio de más en años anteriores, como se describe a continuación: En el año 2012 en la meta 6.1 se reportó como ejercido la cantidad de \$233,745.00 pero acorde con la revisión y actualización de datos, el monto real ejercido en el año 2012 fue de \$2,094,689.89 En el año 2013 en la meta 6.1 se reportó como ejercido la cantidad de \$2,701,732.00 pero acorde con la revisión y actualización de datos, el monto real ejercido en el año 2013 fue de \$527,414.60 En el año 2014 en la meta 6.1 se reportó como ejercido la cantidad de \$108,268.00 pero acorde con la revisión y actualización de datos, el monto real ejercido en el año del 2014 fue de \$313,372.47 En el año 2015 en la meta 6.1 no se reportó como ejercido ninguna cantidad, es decir se presentó en cero, pero acorde con la revisión y actualización de datos, el monto real ejercido en el año del 2015 fue de \$103,049.63. Por lo expuesto anterior se hace la aclaración respectiva, quedando las siguientes cantidades: Asignado \$3,043,745.00 / Ejercido en años anteriores \$3,038,526.59 / Saldo \$5,218.41. Estas cantidades fueron revisadas y actualizadas en el 4to Informe trimestral del 2016.
Meta 7.1	Con el fin de implementar programas educativos a distancia se impartió el curso taller para 150 profesores de la División de Ciencias Naturales y Exactas, analizados en 5 grupos establecidos con base en la disposición de los participantes y se diseñó el material por expertos en LMS, se adquirió disco duro externos para respaldo de información, se compró una calculadora de exámenes. Ejercicio 2016: Se adquirió una computadora portátil.
Meta 7.2	El equipo y software se adquirió, con base en el proceso de licitación CTP-Cómputo 12/03 Exp 256889 y se ha distribuido ya entre los usuarios designados para el cumplimiento de la meta y se integro la agenda de actividades que faciliten el diseño de cursos y desarrollo de la EaD en la UGTO. Meta cumplida al 100%.
Meta 8.1	La capacitación se realizó en el primer trimestre del año 2013, con el tema evaluación de los programas del área de artes en tres campus. León, Guanajuato y Irapuato-Salamanca; el cronograma se estableció con base en la agenda de los profesores participantes. Meta cumplida al 100%.
Meta 8.2	Con base en la agenda establecida con la instancia certificadora internacional, se formalizó la agenda para la certificación de la Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos. Meta cumplida al 100%.
Meta 9.1	En el mes de septiembre de 2012 se realizaron las cuatro jornadas para el Exito Académico, en los cuatro Campus de la Universidad de Guanajuato (Campus Celaya-Salvatierra, Campus Irapuato-Salamanca, Campus León y Campus Guanajuato), con óptimos resultados. Meta cumplida al 100%.
Meta 9.2	De los doce cursos programados, se han llevado a cabo 4 cursos de nivelación para los estudiantes de primer ingreso al periodo Agosto-Diciembre de 2012, 2 cursos en el Campus Guanajuato y 2 cursos en el Campus Celaya-Salvatierra. Se realizaron 5 cursos de nivelación en Matemáticas y 3 de nivelación en Español para los estudiantes de primer ingreso al periodo Enero-Junio de 2013. Se consideró el cumplimiento de meta al 100% derivado de que cuando un centavo (\$0.01) de saldo en la presente meta 9.2
Meta 9.3	En el mes de diciembre se realizó un taller de habilidades de comunicación oral y escrita dirigido a los estudiantes de primer ingreso, admitidos al periodo Agosto-Diciembre de 2012, en el Campus Guanajuato. Se realizaron 10 talleres de pensamiento lógico matemático y 10 talleres de comunicación oral y escrita para los estudiantes admitidos en el periodo Enero-Junio de 2013, durante el primer trimestre del 2013. Meta cumplida al 100%.
Meta 9.4	De los 11 talleres propuestos, se realizó un taller de Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático, dirigido a los estudiantes de primer ingreso al periodo Agosto-Diciembre de 2012, en el campus Celaya-Salvatierra. Se realizaron 10 talleres en el mismo ámbito, en esta trimestre de 2013, a los estudiantes de primer ingreso al periodo Enero-Junio de 2013 de los Campus León, Guanajuato e Irapuato-Salamanca. Meta cumplida al 100%.

C.P. PEDRO ROCHA MONTALVO  
TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS

DR. SALVADOR HERNÁNDEZ CASTRO  
DIRECTOR PLANEACIÓN

DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO  
RECTOR

MTRA. ADRIANA DE SANTIAGO ALVAREZ  
TITULAR DEL COMITÉ INTERNO

**NOTAS IMPORTANTES:**

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LAS IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN".

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2013. SI LA INSTITUCIÓN QUIESIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2013, SUSTITUYENDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR".